



REVISTA DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA • EJEMPLAR GRATUITO

Videos

Carta pastoral

Información

Delegaciones

Patrimonio



**ORACIÓN
EN ADVIENTO**

**ENTREVISTA:
LOS TRIBUNALES
INTERDIOCESANOS**

**BENDICIÓN DE
IMÁGENES
DEL NIÑO JESÚS**

**¿QUÉ ES EL
DIACONADO
PERMANENTE?**

carta del director

En su mensaje con motivo de la XLVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el Papa Francisco destacaba que “comunicar bien nos ayuda a conocernos mejor entre nosotros, a estar más unidos”. Desde la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación nos abonamos a este objetivo, un propósito que comporta varios retos ineludibles. En primer lugar “comunicar bien”, hacerlo con los medios que faciliten un mejor y más eficaz relato de cuanto acontece en la Archidiócesis de Sevilla. Conscientes de que es mucho y bueno lo que podemos ofrecer, buscamos los medios que lo hagan posible. Y en esa línea iniciamos el 27 de enero de 2012 esta aventura informativa que, desde entonces, llega a su ordenador, tableta o smartphone cada viernes.

La encuesta que hemos realizado entre nuestros suscriptores nos revela algunas pautas para mejorar este servicio. Nuevos contenidos, ideas y recursos que hacemos nuestros y que vamos a llevar a la práctica en una versión que esperamos mejore este proyecto informativo.

Decía el Papa que una buena comunicación redundaba en un mejor conocimiento y -algo tan importante- en la comunión. Por ello, seguimos llamando a las puertas de las parroquias, comunidades religiosas, asociaciones, hermandades, movimientos y comunidades eclesiales. Queremos saber qué acontece en cada rincón de nuestra Archidiócesis, y ponemos estos medios al servicio de ese conocimiento mutuo al que nos invita el Santo Padre. Les invitamos a que sientan esta publicación como algo propio, y ponemos la dirección de correo iglesiaensevilla@archisevilla.org a su disposición para que nos hagan llegar cualquier información que consideren relevante.

Este trabajo de actualización de nuestras publicaciones diocesanas verá la luz con el nuevo año. Hasta entonces hacemos un receso, no precisamente vacacional, que aprovecharemos para terminar de perfilar un medio más adecuado a las necesidades informativas de los sevillanos y de quienes nos siguen desde más allá de los límites de la Archidiócesis.

Faltan algunos días, pero ya se siente la cercanía de la Navidad. Aprovecho estas líneas para deseárselos, en nombre de cuantos hacemos posible *Archisevilla Digital*, una feliz Navidad.



ADRIÁN RÍOS

Delegado Diocesano
de Medios de Comunicación



Testigos Hoy el domingo a las 7:00 hs en Canal Sur TV



Sigue la información diocesana también en la radio. EL ESPEJO los viernes a las 13:30 hs, e IGLESIA NOTICIA, los domingos a las 09:45 hs. COPE Sevilla"

SUMA- rio



PAG. 4-5 **INFORMACIÓN**



PAG. 6-7 **ENTREVISTA**



PAG. 8 **LA FE DE LA IGLESIA**



PAG. 11 **PATRIMONIO**

staff

Edita: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación. Pablo F. Enríquez, Rocío López, Pilar Arincón.

Colaboradores: Álvaro Pereira, Antonio Guerra, Miguel Ángel Osuna, Loli Ramírez, Miguel Ángel Garzón y Pablo Díez.

Contacto: oficprensa@archisevilla.org – 954 505 505 Ext. 680-683-685

Diseño y maquetación: Editorial 21



¿QUÉ ES EL DIACONADO PERMANENTE?

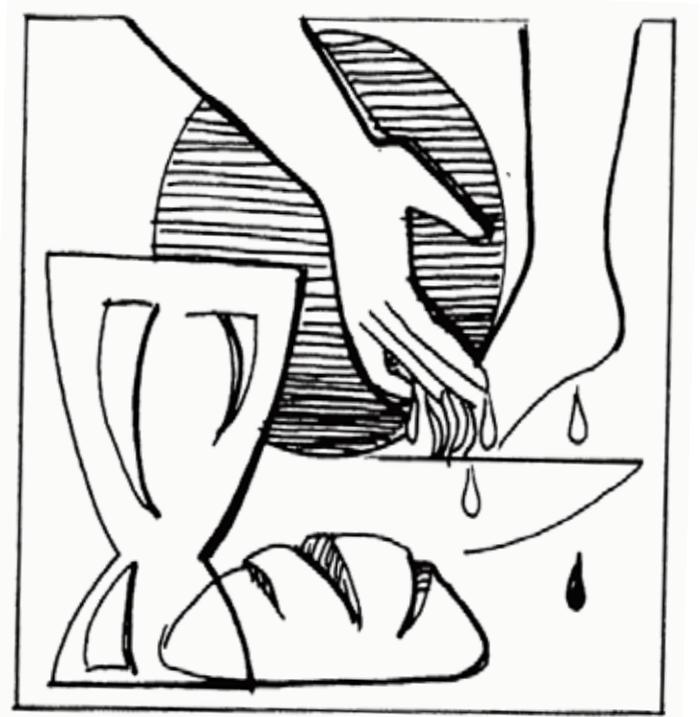
Queridos hermanos y hermanas:

El pasado 18 de octubre el señor Obispo auxiliar ordenó un nuevo diácono permanente, acontecimiento que me da pie para dedicar esta carta a esta institución presente de forma notable en nuestra Archidiócesis. En estos momentos tenemos cincuenta y tres diáconos permanentes, siendo la segunda Diócesis de España en número. Doy gracias a Dios que nos bendice y enriquece tan palpablemente.

Uno de los hechos más significativos de los tiempos apostólicos es la institución de los siete diáconos. El libro de los Hechos de los Apóstoles nos relata que al crecer el número de los cristianos por la predicación de los Apóstoles, los que eran de lengua griega se quejaron contra los de lengua hebrea porque en el servicio diario no se atendía a sus viudas. Los Apóstoles, no queriendo descuidar la oración y la predicación, que consideraban su misión prioritaria, propusieron la elección de siete varones de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría, para que se encargaran del servicio de la caridad. Fueron presentados Esteban, Felipe, Prócoro, Nicanor, Timón, Pármenas y Nicolás. Los Apóstoles oraron por ellos y les impusieron las manos (Hch 6,1-6).

San Pablo, escribiendo a los filipenses, ya incluye a los diáconos junto con los obispos en su saludo inicial (Flp I, 1). En la primera carta a Timoteo les dirige algunas recomendaciones acerca de su conducta: que sean respetables, sin doblez, ni dados a negocios sucios y que guarden el misterio de la fe con conciencia pura. Al mismo tiempo recomienda a los responsables de su designación que los prueben primero, de tal manera que cuando vean que son intachables, los destinen al ministerio, que ya desde el principio abarca la formación de los catecúmenos y neófitos, la administración de los bienes eclesiásticos y el servicio institucionalizado a los necesitados.

En la antigüedad cristiana el diácono estuvo siempre a disposición del obispo y de los presbíteros, llegando incluso a asumir ciertas funciones de dirección de la comunidad en



las zonas rurales. Con san Esteban, en los primeros siglos de la Iglesia, destacan por su ejemplaridad grandes diáconos como san Lorenzo, san Efrén o san Vicente.

Las profundas transformaciones que tienen lugar a partir del siglo V en la organización de la Iglesia hacen que la importancia del diaconado vaya disminuyendo progresivamente, limitando sus funciones al servicio solemne del altar, la administración del bautismo, la proclamación del Evangelio y la predicación. Pierde así su función específica y comienza a verse más como un paso intermedio para acceder al presbiterado.

La restauración del diaconado permanente es uno de los frutos más visibles del Concilio Vaticano II, una auténtica gracia de Dios para su pueblo y un ministerio ordenado que probablemente no ha desplegado todavía todas sus potencialidades en la vida y en la misión de la Iglesia. Como es bien sabido, el diaconado permanente puede ser conferido a hombres casados, según determinación del obispo y con la previa autorización escrita de la esposa.

El diaconado entraña una participación objetiva en el sacramento del orden. La gracia sacramental habilita a quien lo recibe para anunciar el Evangelio, predicar la Palabra de Dios, servir al altar y ejercer el ministerio de la caridad, como afirma la Constitución *Lumen Gentium* (LG 29). El diácono proclama el Evangelio en la celebración eucarística y lo expone al pueblo. Previamente debe acoger la Palabra,

[sigue en página 4]



[viene de página 3]

creerla y hacerla vida, sin reduccionismos, sin arrancar páginas ni aduletterarla, como pide el apóstol san Pablo a su discípulo Timoteo.

El diácono sirve también al altar con unción y piedad en la celebración de la Eucaristía, corazón de la Iglesia y misterio de nuestra fe. Por ello, debe poner en el primer plano de su vida la Eucaristía, celebrada, contemplada y adorada, sin dejarse llevar por el formalismo o cualquier tipo de protagonismo histriónico en el servicio al altar. En la celebración de la Eucaristía el único protagonista es Cristo, el Señor.

Los diáconos, por fin, se identifican con el servicio a los pobres. Deben ser siempre siervos y servidores, que eso significa diácono, servidores humildes y abnegados de los más pobres, los predilectos del Señor, a imitación de Jesús, que no vino a ser servido sino a servir. Este es el norte de todo ministerio ordenado en la Iglesia: ser servidores abnegados de la comunidad cristiana; ser servidores de los más débiles, de los más despreciados y necesitados, acogiéndoles y cuidándoles con el estilo del Señor. Los pobres deben ser el ambiente cotidiano y objeto de la solicitud sin descanso del diácono. No se entendería un diácono que no se comprometiese en primera persona en la caridad y en la solidaridad hacia los pobres, que de nuevo hoy se multiplican.

Al mismo tiempo que saludo a todos los diáconos permanentes de nuestra Archidiócesis y a sus familias, les agradezco el buen servicio que prestan a la Iglesia y les envío mi abrazo fraterno y mi bendición.

+ JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
Arzobispo de Sevilla



Archidiócesis de Sevilla

COMUNICADO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Dña. Ángela Sierra Zamorano, madre del Obispo Auxiliar de Sevilla, Mons. Santiago Gómez Sierra, ha fallecido a mediodía de hoy, viernes 12 de diciembre, en su domicilio de Sevilla, tras una larga enfermedad.

Las exequias fúnebres se celebrarán mañana sábado a las nueve de

la mañana, en la Catedral de Sevilla.

El domingo, a las nueve y media de la mañana, en Madridejos (Toledo), tendrá lugar un nuevo funeral y, a continuación, el sepelio en el camposanto de esa localidad.

CONDOLENCIAS DEL ARZOBISPO



UN TRASPLANTE ES OTRO NACIMIENTO

Belén de la Solidaridad. La Asociación Belén de la Solidaridad y las Asociaciones de Trasplantados de Sevilla organizan, otro año más, el Belén de la Solidaridad, un original Nacimiento de estilo sevillano que instalan personas trasplantadas en el Convento de Santa Rosalía (calle Cardenal Spínola, 8), en pleno centro de Sevilla.

En esta 13ª edición se recrea el Nacimiento en el popular barrio de San Bernardo. Los personajes del Belén están situados alrededor de la Iglesia de San Bernardo (1786) y de la Fábrica de Artillería, un gran complejo industrial sevillano creado en 1565 a extramuros de la ciudad.

Horario de apertura y visita. El *Belén de la Solidaridad* estará abierto hasta el 5 de enero en el Convento de Santa Rosalía, pudiendo visitarse de once de la mañana a dos de la tarde y de cinco a ocho y media de la tarde. Los días 25 de diciembre y 1 de enero permanecerá cerrado.

Pueden concertarse visitas de colegios y grupos en el teléfono 619624275.

MÁS INFORMACIÓN



MONS. ASENJO:

“QUE EL AÑO JUBILAR DE ÉCIJA SEA UN VERDADERO ACONTECIMIENTO DE GRACIA”

El **arzobispo de Sevilla** inauguró el pasado domingo, con una Eucaristía en la parroquia Mayor de Santa Cruz, el año jubilar que la Santa Sede ha concedido a Écija, al cumplirse cuatro siglos del voto concepcionista que tuvo lugar en esta localidad sevillana.

En el decreto de concesión del año jubilar por parte de la Santa Sede se comunica que “desde el 7 de diciembre de 2014 hasta el 8 de diciembre de 2015, en cada una de las parroquias de Écija se tendrán especiales funciones sagradas y diversos proyectos espirituales, con la finalidad de que se promueva la devoción salutífera hacia la Madre celeste en todos los fieles cristianos, y, con su ayuda, sus costumbres se conformen con más entusiasmo al santo Evangelio”. Los fieles que visiten los templos parroquiales de Écija durante estos meses podrán lucrarse de la indulgencia plenaria bajo las condiciones acostumbradas: confesión sacramental, comunión eucarística y oración por la intención del Sumo Pontífice. En el decreto se destaca también la posibilidad de que los fieles impedidos por la edad, enfermedad u otra causa grave obtengan la mencionada indulgencia.

MÁS INFORMACIÓN

BREVES

XXXI CICLO DE ÓRGANO EN LA CATEDRAL

Los días 15 y 16 de diciembre se celebrará en la Catedral de Sevilla la trigésimo primera edición del Ciclo de Órgano que organiza el Cabildo. Será una magnífica ocasión para disfrutar de la música para órgano de la mano de dos maestros de talla internacional. El concierto del lunes 15 correrá a cargo del organista de la catedral hispalense, José Enrique Ayarra, mientras que Óscar Candendo dirigirá el recital que se celebrará al día siguiente. Los conciertos comenzarán a las ocho y media de la tarde, y el acceso -por las puertas de los Palos y San Miguel- es gratuito hasta completar aforo

CELEBRACIÓN PENITENCIAL DE ADVIENTO

CONFER Sevilla celebra el sacramento de la reconciliación en este tiempo de Adviento. El acto coincide con el día de San Juan de la Cruz, patrón de los carmelitas y se celebrará en el Convento de los Carmelitas coincidiendo así con el año Jubilar de Santa Teresa. Todo el que desee asistir podrá hacerlo el domingo 14 de diciembre a las cinco de la tarde en la Iglesia del Santo Ángel. PP Carmelitas de la calle Rioja

ORACIÓN POR LA PAZ

El lunes 15 de diciembre se va a celebrar en la iglesia de San Esteban un acto eucarístico de oración por la paz en el mundo, en el que se tendrá un recuerdo especial para quienes sufren la violencia en Oriente Medio.

La oración comenzará a las ocho de la tarde, con la intervención de Toñi Quesada, miembro del Movimiento de los Focolares, sobre la situación que se vive actualmente en Tierra Santa. Posteriormente habrá exposición del Santísimo y un tiempo para la oración. El acto está organizado por la Delegación Diocesana de Pastoral Social y el Movimiento de los Focolares.



MISIÓN POPULAR EN AZNALCÓLLAR

La parroquia de Ntra. Sra. de Consolación de Aznalcóllar celebra hasta el próximo 20 de diciembre su segundo año de Misión Popular. Los niños de comunión de la localidad serán los encargados en la tarde del día 12 de anunciar por las calles el comienzo de la misma. La tarde del viernes se completa con un Adoremus, con la delegación de Pastoral Juvenil, a las ocho de la tarde.

El sábado 13, a las siete de la tarde, se celebrará la Eucaristía de apertura de esta semana de Misión, días en los que prevalece la Nueva Evangelización, y con un calendario repleto de actos.

CONSULTE EL CALENDARIO



FRANCISCO GUTIÉRREZ,
Juez de Primera Instancia del Tribunal Interdiocesano de Sevilla

"LA IGLESIA ES MÁS MADRE QUE JUEZ"

El medio pastoral que tienen los obispos para responder a algunas necesidades específicas del cristiano es el Tribunal Eclesiástico. El sacerdote carmelita Francisco Gutiérrez, juez de Primera Instancia del Tribunal Interdiocesano de Sevilla, nos explica cómo funciona este organismo tan fundamental como poco conocido.

¿ Cuando hablamos de la 'Curia de Justicia' nos referimos a una instancia diocesana quizás poco conocida ¿Cómo nos la presentaría?

El obispo tiene tres funciones: una es enseñar, su magisterio siempre será necesario; santificar, para eso necesita de los sacerdotes que administran los sacramentos, y la tercera regir. En la función de regir a la comunidad cristiana se ayuda de dos brazos: la parte derecha, la pastoral en la que entran todas las actuaciones, como evangelizar. Y hay otro brazo que suele estar más escondido y, a veces, es la parte del sufrimiento. Éste actúa cuando los cristianos sienten que sus derechos están lesionados o no reconocidos. Esa parte tiene un organismo pastoral que es la Curia de Justicia. La justicia en la iglesia es la expresión de la verdad y de la caridad.

¿Qué función tiene el Tribunal Eclesiástico?

Los tribunales sirven para aclarar las dificultades que las personas tienen en el ejercicio de su vida cristiana. Lo más común de los tribunales son las causas matrimoniales, pueden ser separaciones o declaraciones de nulidad, y la Iglesia ha pedido que las separaciones

pasen al campo civil, renunciando a ejercitar ese derecho. La otra parte son las declaraciones de nulidad.

¿Hay quizás cierto desconcierto al respecto, por ejemplo cuando se las equipara a los divorcios?

No son divorcios, en los que los cónyuges rompen por decisión propia su relación y el derecho civil garantiza esa ruptura. La nulidad es la declaración del Tribunal de que aquél sacramento no se llevó a cabo con las disposiciones adecuadas.

¿Qué otras causas juzgan?

Cuando un cristiano se asocia a la familia de la Iglesia puede acudir a ella para todo lo que compone la vida del cristiano y no sabe solucionar. Se puede recurrir, por ejemplo, para que el Tribunal aclare un conflicto de un bautizado de la parroquia en colisión con el párroco o con su hermandad.

¿La estructura de los tribunales eclesiológicos se asemeja a la civil?

La Archidiócesis tiene tribunales de apelación como en la jurisdicción civil. Hay una primera instancia, que es la diócesis, y una segunda instancia o tribunal de apelación, que es la metrópolis, o sea, Sevilla y Granada en Andalucía. Y hay un tercer tribunal, que sería como el Tribunal Supremo,

Texto:
Loli
Ramírez



en Madrid o Roma. Se crean los tribunales interdiocesanos como una tercera instancia para no tener que ir a Madrid. El Tribunal siempre se compone de tres jueces, un presidente y dos adjuntos, y cada parte tiene su abogado, elegido libremente entre los acreditados en la Curia. Además, el procurador representa a las partes y el fiscal, que es el defensor del vínculo en caso de matrimonio, ayuda a que se aclare la verdad.

Son instancias muy parecidas entonces...

Se parece mucho en su estructura para que no haya colisión, pero la finalidad es distinta. Los tribunales eclesiológicos tratan de ver lo que impide que se viva el proyecto de santificación como hijo de Dios.

¿Encajan el perdón y la misericordia en la dinámica de trabajo de estos tri-



...bunales, o sólo se tiene en cuenta estrictamente la justicia?

Son dos cosas complementarias. La justicia, tal y como la interpreta el Código de Derecho Canónico, es el apoyo fundamental tanto del juez cuando instruye la causa como del cristiano que pide que estudien su problema. Sin embargo la ley canónica contempla, incluso en el campo penal, la misericordia, porque trata de hijos que quieren ser mejores, así como la disciplina y la felicitación. La Iglesia es más madre que juez. En el caso de error grande, y de que se impongan sanciones automáticas o excomuniones, la finalidad es siempre curar. Nunca el castigo es por humillar o hacer daño.

Con ocasión de la última asamblea del Sínodo, mucho se ha hablado de la situación en la que quedan los divorciados y casados civilmente.

En un cristiano no tendría que darse ese hecho porque el matrimonio no es un contrato sino un sacramento para toda la vida. Sin embargo en la sociedad se dan esas situaciones ¿Cuál es su puesto? El Papa San Juan Pablo II lo aclaró en Familiaris Consortio, cuando hablaba de la pastoral de las situaciones anómalas. Recordaba el Papa que aunque se esté en una situación que no es la natural para un hijo de la Iglesia, no por eso se deja de ser hijo de Dios. Decía a los sacerdotes que los atienden pastoralmente que no son personas a evitar, que procuren que no se alejen de la Iglesia, que no son colaboradores del mal. Ni tenerlos en la familia es ser cómplices del mal, porque están en situación de mucho sufrimiento y necesitan misericordia del resto de la familia. Que no se desvin-

culen de la vida de la Iglesia. Están privados del sacramento de la confesión y la eucaristía, pero pueden rezar, participar de la misa, de la formación y el sacramento de la unción.

¿Cree que habrá cambios significativos en las conclusiones finales del Sínodo de la Familia?

Ha habido un sínodo mediático, porque los periodistas acreditados han entendido lo que han podido y han captado opiniones y creado sus propias conclusiones. Cambios fundamentales no puede haberlos porque la verdad no cambia. La Iglesia tiene su fórmula sobre la familia, y es la fórmula más moderna. Tenga en cuenta que todas esas uniones de hecho ya existían en el mundo pagano -en el matrimonio romano cabía el repudio y el divorcio, subraya-. Lo moderno es el matrimonio cristiano, y el Código de Derecho Canónico dice que el Señor lo ha elevado a la dignidad de sacramento.

¿Se posicionaría entre quienes califican el Derecho Canónico como algo 'tolerante' o quienes se quedan con una versión más estricta de la norma?

En la Iglesia ser estricto significa respeto absoluto a la persona y a la ley. Cuando hablamos de tolerancia es cuando caben varias opciones y se puede escoger la que más favorezca, porque son opiniones que son iguales. Luego está la libertad de la conciencia de uno.

¿Cree que en los aires renovadores del Papa hay algo preparado para los Tribunales Eclesiásticos?

El Papa puede ver que en su ministerio pastoral haya cosas que hay que actualizar, cosas que hay que suprimir y que no son necesarias en estos momentos. Puede que se cambie algo en el Tribunal. El Papa se ha quejado de que las causas matrimoniales son muy lentas, y quizás la reforma venga porque se agilicen los procesos. El Papa siempre puede dar una norma, porque tiene una visión amplia de la Iglesia, pero no me consta que en la historia de la Iglesia haya habido cambios radicales.



Is 61,1-2a. 10-11; Lc 1,46-54; 2Ts 5,16-24; Jn 1,6-8.19-28

Hoy es Domingo de Gaudete: "Alegraos en el Señor" porque cerca está ya la luz que viene a alumbrar nuestro mundo. Las notas de alegría recorren las tres primeras lecturas; por su parte, el evangelio presenta a uno de los personajes fundamentales del Adviento: el Precursor, Juan Bautista. De su mano aprenderemos a ser testigos de la luz que viene a alegrarnos.

La lectura de Isaías nos presenta al profeta que trae buenas nuevas a un pueblo que acaba de volver del destierro: su misión es anunciar al pueblo de Israel que todo volverá al esplendor del pasado. Este anuncio tiene unos destinatarios privilegiados, todos los que sufren: los pobres, afligidos, cautivos y prisioneros. El final de la lectura nos reporta la respuesta gozosa de la nueva Jerusalén hacia el favor de Dios, llamando la atención las imágenes esponsales para significar esa alegría. Es fácil identificar a Jesús con el Ungido de esta lectura, ya que su venida provoca fundamentalmente la alegría de los que sufren.

Hoy el salmo no está tomado del AT, sino del evangelio. Es el *Magnificat* de la Virgen María, que hace eco del anuncio del profeta: "se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador".

San Pablo profundiza en esta alegría, pues afirma que Dios es fiel y cumplirá sus promesas enviando a su Hijo. Se entiende que el apóstol exhorte a la alegría, porque el Salvador viene a nosotros. La constancia en la oración nos hará entrar en relación continua con Dios que alentará nuestra esperanza y nos infundirá la verdadera alegría. La acción de gracias vendrá por sí sola, ya que a tanta generosidad divina se la responde con un agradecimiento de corazón por parte del hombre.

El Bautista da testimonio de la Luz, y por el Prólogo del evangelio de Juan sabemos que la Luz que viene al mundo es Jesucristo. Así que su misión es dar testimonio de Jesús. Deja bien claro a sus interlocutores que no es el Mesías, sino que es sencillamente un mensajero del Señor, la Voz que tiene como misión dar a conocer a la humanidad al que trae la alegría y la luz. La Iglesia en este Adviento tiene que aprender de Juan el Bautista, ya que su misión es ofrecer a todos, sin excepción, que Jesús es de verdad la alegría del mundo. Esto será más fácil con el testimonio convincente de los cristianos que imitan el proceder de su Señor: animar y alentar a todos los que sufren. Con esta acción misericordiosa los cristianos preparan el camino para que el Señor Jesús pueda entrar en el corazón de los hombres: allí donde se espera a Jesús surge la alegría y se abre un mundo más humano.

Lecturas de la semana

Viernes 12: Is 48,17-19; Sal 1,1-6; Mt 11,16-19

Sábado 13: Eclo 48,1-4.9-11; Sal 79,2ac.3b.15-16.18-19; Mt 17,10-13

Domingo 14: Is 61,1-2^a.10-11.;Lc1,46-50.53-54., 1Tes 5,16-24; Jn1,6-8.19-28

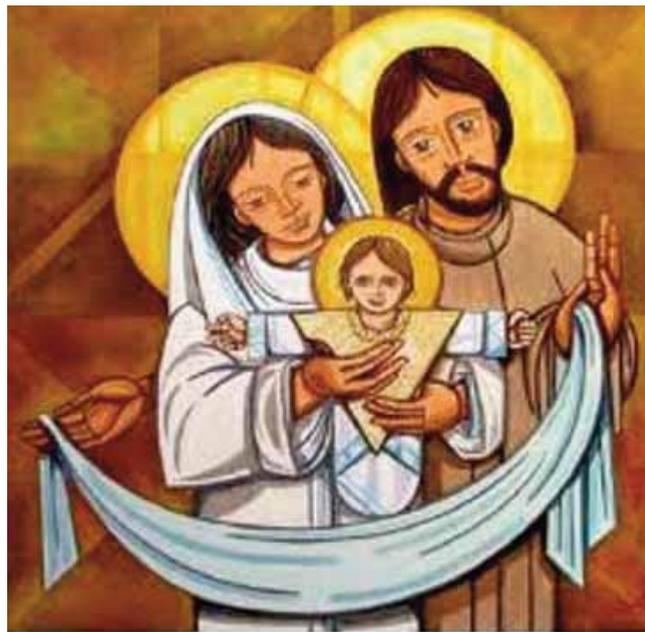
Lunes 15: Nm 24,2-7.15-17^a; Sal 24,4-9; Mt 21,23-27

Martes 16: Sof 3,1-2.9-13;Sal33;Mt21,28-32

Miércoles 17: Gn 49,1-2.8-10; Sal 71; Mt 1,1-17

Jueves 18: Jer 23,5-8; Sal 71; Mt 1,18-24

EL MISTERIO DE NAVIDAD



(2501) Jesús nació en la humildad de un establo, de una familia pobre; unos sencillos pastores son los primeros testigos del acontecimiento. En esta pobreza se manifiesta la gloria del cielo. La Iglesia no se cansa de cantar la gloria de esta noche:

«Hoy la Virgen da a luz al Transcendente.
Y la tierra ofrece una cueva al Inaccesible.
Los ángeles y los pastores le alaban.
Los magos caminan con la estrella:
Porque ha nacido por nosotros,
Niño pequeño
el Dios eterno»

[San Romano Melodo, Kontakion, 10]

(2502) Hacerse niño con relación a Dios es la condición para entrar en el Reino; para eso es necesario abajarse, hacerse pequeño; más todavía: es necesario "nacer de lo alto" (Jn 3,7), "nacer de Dios" (Jn 1,13) para "hacerse hijos de Dios" (Jn 1,12). El misterio de Navidad se realiza en nosotros cuando Cristo "toma forma" en nosotros (Ga 4,19). Navidad es el misterio de este "admirable intercambio":

«¡Oh admirable intercambio! El Creador del género humano, tomando cuerpo y alma, nace de la Virgen y, hecho hombre sin concurso de varón, nos da parte en su divinidad»

[Solemnidad de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, Antífona de I y II Vísperas: Liturgia de las Horas].



FORMACIÓN

EN LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DIOCESANOS

Dentro del Aula de la Familia del **COF diocesano del Aljarafe**, el viernes 12 de diciembre, tendrá lugar la conferencia titulada 'Los padres en la formación de la identidad afectivo sexual de los hijos', que correrá a cargo de Mariano Hernández Barahona. Será a las ocho y media de la tarde, en el salón de actos del COF del Aljarafe (Ronda de la Era, s/n), en Tomares.

Ese mismo viernes, el COF diocesano de Triana- Los Remedios organiza una charla bajo el título 'La actitud de acogida, base de las buenas relaciones familiares', que se llevará a cabo en la parroquia Ntra. Sra. del Buen Aire (calle Virgen de Fátima, 8). La ponente será María José Marcilla, licenciada en Psicología Clínica y máster en Terapia Familiar, y el acto comenzará a las ocho de la tarde.

Cine en familia. Asimismo, el COFF de Triana- Los Remedios retoma su ciclo de Cine en Familia con la proyección y debate posterior de la película 'Maktub', dirigida en 2011 por Paco Arango. Será el sábado 20 de diciembre, a las cinco de la tarde en la Parroquia de San Joaquín (plaza de Juan Pablo I). La entrada es gratuita hasta completar aforo.



EJERCICIOS ESPIRITUALES

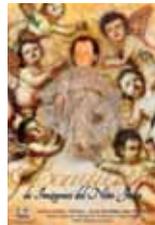
PARA JÓVENES

Del 19 al 22 de diciembre tendrán lugar en la casa salesiana de Sanlúcar la Mayor, unos Ejercicios Espirituales organizados por la Delegación diocesana de Pastoral Juvenil. Serán dirigidos por el sacerdote jesuita Germán Arana, especializado en Ejercicios Espirituales ignacianos.

Pueden apuntarse jóvenes de 18 a 25 años, hasta un número de 40. Los interesados han de inscribirse mandando un correo con sus datos personales a jovenes@archisevilla.org.

BENDICIÓN

DE IMÁGENES DEL NIÑO JESÚS EN LA CATEDRAL



Los niños y niñas de la Archidiócesis tienen una cita el lunes, 22 de diciembre, en la Catedral de Sevilla, donde se celebrará la ceremonia de bendición de imágenes del Niño Jesús.

El acto comenzará a las cinco de la tarde y estará presidido por el obispo auxiliar, mons. Gómez Sierra. En dicha celebración participarán los alumnos del colegio de los Sagrados Corazones y con el coro *San Pablo*.

Desde la delegación de Familia y Vida se invita a participar en este "acto sencillo y entrañable" a parroquias, colegios y colectivos eclesiales con fuerte presencia infantil y familiar. Para ello los niños y mayores no deben olvidar llevar sus imágenes del Niño Jesús para que sean bendecidas.

'NO DEJES DE SOÑAR'

ORACIÓN VOCACIONAL EN EL SEMINARIO

El viernes 12 de diciembre, a las siete y media de la tarde, en el Seminario Metropolitano de Sevilla, la Pastoral Vocacional organiza una **oración vocacional de Adviento**, titulada 'No dejes de soñar'. Comenzará con una pequeña catequesis introductoria, continuará con exposición al Santísimo en la capilla mayor, donde también se rezará Vísperas. Después se reflexionará sobre las preguntas "¿Cuáles son tus sueños?" y "¿Qué sueños tiene Dios para ti?", desde la figura de San José y desde el testimonio de algunas personas que en sus vidas tratan de seguir el sueño de Dios.



LOS "SEMBRADORES DE ESTRELLAS"

SALEN POR LAS CALLES PARA LLEVAR EL MENSAJE DE AMOR DE JESÚS

Los niños Sembradores de Estrellas se convierten en auténticos misioneros de Jesús, llevando la alegría de la Buena Noticia. Para disfrutar de esta gran fiesta, la Obra de Infancia Misionera invita a todos los Sembradores de Estrellas a que se preparen durante el Adviento para recibir a Jesús y anunciar la alegría a los demás. De esta forma, el Adviento será un tiempo fuerte para el compromiso misionero de estos niños.

Ser "Sembradores de Estrellas" es mucho más que una forma bonita de pasar un buen rato. Es experimentar la ternura de Dios, tan palpable en el nacimiento de Jesús que mueve a transmitir a los demás ese mensaje de amor, con el deseo de construir un mundo donde reine la paz.

Convocatoria. Se aprovecha la preparación a las fiestas de Navidad que los niños viven en sus hogares y escuelas. Desde la parroquia y la catequesis se les invita a entrar en el ambiente navideño, disponiéndoles para el encuentro con Jesús, con los demás y con los otros niños.

Los responsables de la pastoral en la parroquia, el colegio o el grupo son quienes harán la invitación a los sembradores.

Celebración del envío de estrellas. Es conveniente que al reparto de estrellas le preceda la celebración del envío de los sembradores. El envío es un acto cristiano y misionero, con un sentido comunitario, de oración, de acogida de la Palabra de Dios y de la fuerza de su Espíritu. En la medida de lo posible, participarán varios grupos para destacar la riqueza del encuentro y así compartir la misma misión.

MATERIAL PARA LOS SEMBRADORES



ZAMBOMBA NAVIDEÑA

PRO-RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LAS MERCEDES DE LA PUERTA REAL

La Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real organiza mañana sábado 13 de diciembre, una zambomba navideña con el objetivo de recaudar fondos para la obra de restauración de la capilla de la Puerta Real, sede canónica de la corporación. Será a partir de las siete de la tarde en la Plaza de la Puerta Real.

Para la ocasión se instalará un ambigú con precios populares y una tómbola benéfica que estará situada en la puerta de la hermandad. Aprovechando el evento pondrán en marcha durante todo el día una campaña de recogida de alimentos no perecederos para los más necesitados. La barra y la tómbola estarán abiertas desde la una y media de la tarde.

Además, contarán con la actuación de siete coros de campanilleros que se han ofrecido para colaborar con la causa. Durante la zambomba, la capilla de la Puerta Real estará abierta para la contemplación de la Virgen de las Mercedes coronada y para apreciar in situ el estado en el que se encuentra el edificio.

BREVES

RESUCITANDO LA NAVIDAD

El próximo martes, 16 de diciembre, tendrá lugar en la sala Chicarreros de la Plaza de San Francisco (Sevilla) el II certamen de villancicos "Resucitando la Navidad", organizado por la Hermandad de la Resurrección de Sevilla.

El acto comenzará a las ocho y media de la tarde y contará con las actuaciones de la banda juvenil "María Stma. de la Victoria" de la Hermandad de las Cigarreras, el coro "La Salle-La Purísima", el coro "Paz y Misericordia", el coro de hermandad del Rocío de Albaida del Aljarafe, el coro del I.E.S. "Llanes" y la agrupación musical "Virgen de los Reyes"

La entrada tiene un precio de 5 € que irá destinado a las obras asistenciales de la Hermandad de la Resurrección. Pueden adquirirse en la casa hermandad de la Resurrección (calle Santa Marina nº 3) o en el teléfono 954 90 02 35.



LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Su obra más emblemática es la Iglesia y el Convento de Nuestra Señora de la Merced, actual sede del **Museo de Bellas Artes de Sevilla**, obra que se comienza en el año 1602 y cuya fase principal se concluye en 1612. Juan de Oviedo desarrolla sus dotes como arquitecto creando unos espacios clásicos de tendencia manierista de gran elegancia en el que destacan los claustros, con arquerías sobre columnas toscanas en planta baja y ventanas alternando con paramentos lisos en la planta superior. Su monumental escalera (en la imagen) comunica los tres patios, y está cubierta con una cúpula sobre trompas adornadas con yeserías de corte manierista.

“NAVIDAD DEL SEÑOR” DE JUAN DE OVIEDO

POR **FERNANDO G^o GUTIÉRREZ, S. J**
Delegado Diocesano del Patrimonio Artístico

Juan de Oviedo (1565 – 1625) fue arquitecto y escultor, del que se conservan bastantes obras en Sevilla y su diócesis. Trabajó en el taller de Jerónimo Hernández, y colaborador de Martínez Montañés.

Juan de Oviedo colaboró en la remodelación del Convento de la Merced Calzada de Sevilla, actual Museo de Bellas Artes. Destacan el diseño y las yeserías de este edificio, que realizó a comienzos de 1602, sobre todo su original escalera. Es autor de algunas dependencias de la Casa Pilatos de Sevilla (1603)

Como escultor, destacó en la traza de numerosos retablos, entre ellos, el retablo mayor de Santa María de Gracia, de Villamanrique de la Condesa (actualmente en la iglesia de Santa María Magdalena de la misma ciudad), que hizo hacia 1612. También realizó el antiguo retablo mayor de la Colegiata del Divino Salvador de Sevilla (1620), del que se conservan algunas imágenes. De este retablo hay dos

A los ángeles y pastores los representa como figuras de la época en que el autor vivió



relieves en el museo de esta Colegiata, uno sobre el Nacimiento de Cristo y otro de la Resurrección.

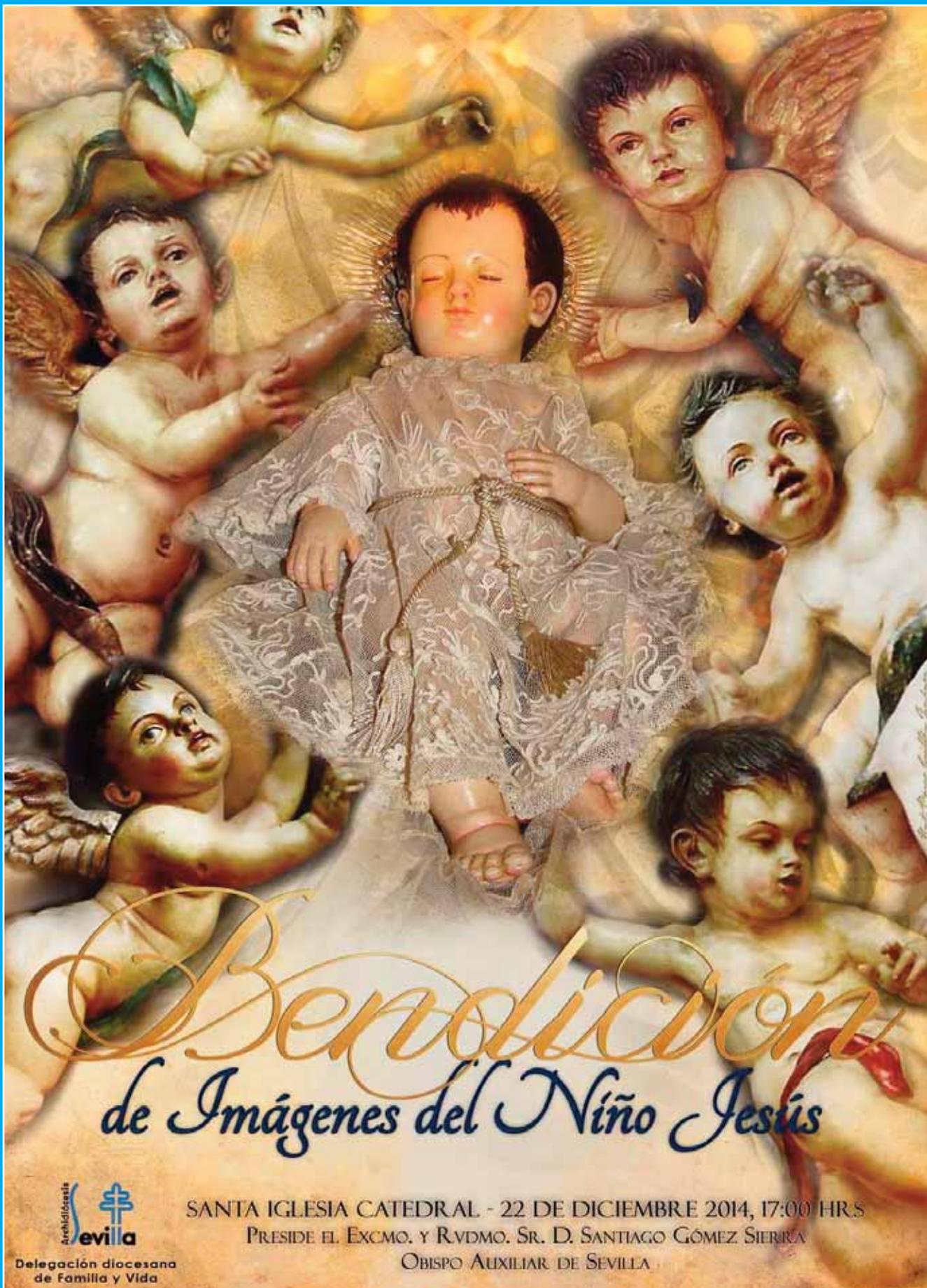
El relieve del Nacimiento es de una gran originalidad.

Sitúa la escena del nacimiento entre elementos arquitectónicos, reflejo de su oficio de arquitecto, y a los ángeles y pastores los representa como figuras de la

En la parte alta del relieve hay un conjunto de ángeles musicantes que entonan el Gloria

época en que él vivió. Llama la atención un niño con las manos juntas, que aparece al fondo, en señal de adoración. Las figuras principales del Niño, la Virgen y San José tienen cierta influencia de la escuela sevillana de escultura de aquel tiempo. Sobre la escena del nacimiento, y en la parte alta del relieve, hay un conjunto de ángeles musicantes que entonan el Gloria.

Tanto este relieve del Nacimiento, como el de la resurrección, muestran la belleza del antiguo retablo, que fue más tarde sustituido por el grandioso de Cayetano de Acosta (realizado entre 1770 y 1779) que hay actualmente. No cabe duda que en estos relieves se puede apreciar cierta influencia de los talleres sevillanos en que trabajó, de los grandes artistas Jerónimo Hernández y Juan Martínez Montañés. Pero su originalidad está en poner a las figuras situadas entre motivos arquitectónicos y vestidas al modo de la época.



Benedicción *de Imágenes del Niño Jesús*



Delegación diocesana
de Familia y Vida

SANTA IGLESIA CATEDRAL - 22 DE DICIEMBRE 2014, 17:00 HR.S

PRESIDE EL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

OBISPO AUXILIAR DE SEVILLA

